

NOTA DE PRENSA

“Valoración FOES datos para noviembre”

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) lamenta que el número de desempleados en la provincia en el pasado mes de noviembre se haya incrementado en 331 personas, lo que representa un 7,6 % más respecto a octubre, situándose actualmente el número total de desempleados en 4.686.

También a nivel regional, aunque en menor porcentaje, ha aumentado el número de parados en Castilla y León con 2.857 personas desempleadas más, lo que supone porcentualmente un aumento del 1,61% respecto al mes anterior. Asimismo y a nivel nacional, el paro se ha incrementado un 0,66% con 24.841 personas desempleadas más.

En el análisis anual, es decir, comparando los datos del mes de noviembre de 2016 con los de noviembre 2015, el paro en un año en nuestra provincia ha disminuido en -618 personas, lo que representa un descenso del -11,65 %. El comportamiento regional interanual registra un descenso del -10,63% y el nacional del -8,66%. Sin embargo y a pesar de estos datos, la situación económica que atravesamos exige medidas contundentes y eficientes ya que no debemos olvidar que son 4.686 las personas sin empleo en Soria, 180.564 en Castilla y León y 3.789.823 en España.

FOES hace hincapié, una vez más, que el empleo, su generación y mantenimiento, deben ser una prioridad para todos, e insiste en el papel protagonista que desempeñan las empresas como indispensables motores de la creación de empleo y de la recuperación económica, siendo imprescindible impulsar y facilitar su actividad productiva. Las empresas y su competitividad son, sin lugar a dudas, pilares clave en la mejora del empleo y en la recuperación económica.

Para ello es preciso que el Gobierno apueste por políticas orientadas a estimular la inversión y la contratación. Son precisas medidas que lejos de castigar la actividad empresarial la favorezca; medidas que faciliten el acceso a la financiación; medidas que no incrementen más las elevadas cargas sociales y fiscales que soportan las empresas; medidas que aligeren las cargas administrativas y medidas de carácter laboral, que permitan la adaptación de las empresas a los requerimientos del mercado, la empleabilidad de los trabajadores y la creación de empleo estable.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es